

Títulos Nobiliarios y Grandezas

Solicitud de título nobiliario por ejecución de
sentencia



SOLICITUD DE TÍTULO NOBILIARIO POR EJECUCIÓN DE SENTENCIA

1. Accede a “<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/titulos-nobiliarios-grandezas>”

2. Haz clic en "Tramitación On-line con CL@VE".



The screenshot shows the website interface for the application. On the left, the page title is "Solicitud de Título Nobiliario por Ejecución de Sentencia" and there is a button for "Tramitación On-line con CL@VE". A red arrow points from this button to the right, where a banner says "Redirigiendo a Clave para verificar su identidad" and the CL@VE logo is displayed.

3. Si eliges la opción de "Actúo como representante", selecciona: **acreditación mediante apoderamiento o mediante un documento acreditativo.** Si por lo contrario la solicitud es para ti, simplemente marca la casilla "Es para mí". Pulsa en "Siguiente".

Registro Electrónico del Ministerio

Solicitud de Título Nobiliario



¿La solicitud es para ti o actúas como representante? ^

Es para mí

Actúo como representante

Indica la manera en que acreditarás tu condición de representante:

Mediante un apoderamiento inscrito en el [Registro Electrónico de Apoderamientos](#)

Mediante un documento acreditativo

Cancelar solicitud

Siguiente

4. En el apartado “Datos de contacto” rellena los siguientes campos: dirección, código postal, país, provincia, municipio, email y teléfono.

Datos de contacto ^

Dirección Código postal

País Provincia Municipio

Email Teléfono *(opcional)*

Al cumplimentar este campo se autoriza a la utilización de este correo electrónico como forma de contacto.

5. En el apartado “Medios de notificación o comunicación”, marca la casilla que prefieras: “Comparecencia electrónica” o “Dirección postal”.

Medios de notificación o comunicación ^

Comparecencia electrónica

Dirección postal

6. En el apartado “Datos de la Solicitud” rellena los campos “Resumen del escrito” y “Escrito”.

Datos de la solicitud ^

Asunto

Órgano de destino
DIVISION DE DERECHOS DE GRACIA Y OTROS DERECHOS
Órgano al que se remitirá el escrito por defecto para su tramitación.

Resumen del escrito

Escrito

7. Añade documentos anexos si así lo deseas y pulsa en “Siguiete”.

Documentos anexos ^

Añadir documento *(opcional)*

Añadir documento *(opcional)* Explorar

Se permite adjuntar un máximo de 4 documentos, con un tamaño máximo cada uno de 3 MB.
Los tipos de ficheros permitidos son: jpg, jpeg, odt, odp, ods, odg, docx, xlsx, pptx, pdf, png, tiff, txt.
Se solicitará firma electrónica para todo documento adjunto.

Cancelar solicitud Siguiete

8. Verifica la información proporcionada y haz clic en “Registrar y Firmar”.

Registro Electrónico del Ministerio

Solicitud de Título Nobiliario



Datos personales

[Formulario oculto]

Datos de contacto

[Formulario oculto]

Email [Formulario oculto]

Teléfono [Formulario oculto]

Medios de notificación o comunicación

Notificación: [Formulario oculto]

Datos de la solicitud

Asunto: [Formulario oculto]

Resumen: [Formulario oculto]

Escrito: [Formulario oculto]

Volver Registrar y firmar

9. Firma la solicitud con la aplicación Autofirma y haz clic en “Descargar justificante”.



Registro Electrónico del Ministerio

Solicitud de Título Nobiliario



Su solicitud se ha registrado correctamente.



[Descargar Justificante](#) [Cerrar](#)

Datos del resguardo electrónico

Fecha: Solicitante:
 Código de registro: N° Identificador:

10. Ya tienes listo el justificante para imprimir.

GOBIERNO DE ESPAÑA - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES		GEISER - SISTEMA DE REGISTRO ELECTRÓNICO	
RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO			
Oficina:			
Fecha y hora de registro en:			
Fecha presentación:			
Número de registro:			
Tipo de documentación física:			
Emisión por SIRE:			
Interesado			
NIF:		Nombre:	
Pais:		Municipio:	
Provincia:		Dirección:	
Código Postal:		Teléfono:	
Carral Nafif:		Correo:	
		Capitales:	
Información del registro			
Tipo Asiento:		Entidad:	
Resumen/Asunto: SOLICITUD DE TITULO NOBILIARIO / SOLICITUD DE TITULO NOBILIARIO			
problema			
Unidad de tramitación:			
destino/centro director:			
Ref. Externa:			
Adjuntos			
Nombre:			
Tamaño (Bytes):			
Validación:			
Tipo:			
CSV:			
Hash:			
Observaciones:			
Formulario Genérico			
Expone:			
Solicita:			
<small>El registro realizado está protegido en el artículo 16 de la Ley 39/2015. De acuerdo con el art. 20.2a de la Ley 39/2015, a los efectos del otorgamiento de plazos legales en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en el sistema de registro electrónico de la presente solicitud por parte de los interesados deberá ser una acción puntual representando la intención de dar entrada. Podrá consultarse el estado de su registro en el Centro de Atención al Ciudadano (CA3) de su administración que se indica a continuación. La documentación adjunta deberá cumplimentarse para la consulta y entrega durante un periodo de un año.</small>			
ÁMBITO PRELUDO		FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO	
Nº REGISTRO		DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	
		VALIDEZ DEL DOCUMENTO	